

MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de patente de invención, por veinte años, a favor de Don Joaquin Miguel Arnau, residente en Barcelona, por: "Un nuevo procedimiento para la formación de construcciones infantiles" (Clase 60).

--oOo--

El procedimiento materia de esta patente significa un positivo avance y mejoramiento en la fabricación de construcciones con papel cartulina sobre el que se hallan dibujadas y pintadas las diferentes partes, piezas u órganos del objeto que se ha de montar.

Es conocido el sistema que consiste en disponer los dibujos iluminados sobre una hoja, obligando a recortarlos a tijera, lo que exige una gran paciencia y obliga a seguir el contorno y perfiles de las piezas, que es corriente seccionar al menor descuido en las partes más difíciles, fracasando el intento de hacer una obra perfecta. Es, además, necesario doblar las tiras o pestañas que sirven para la unión de unas partes con otras, alterando el conjunto cualquier inexactitud en el doblar; y, por último, se precisa emplear goma u otra sustancia adherente que en los sitios recónditos no basta para pegar con justeza.

Todos estos inconvenientes se evitan con el procedimiento motivo de esta patente que por su sencillez y perfección ha de despertar grandemente la afición a formar construcciones de los más variados objetos, como automóviles, aeroplanos, molinos, cañones, y otros, sin limitación.

Las diferentes piezas están ya recortadas mecánicamente en forma completa y dispuestas dentro de un marco cu



las encuadra y es de tamaño variable, corrientemente el de una tarjeta postal, sujetandose unas a otras y a dicho marco por medio de pequeños puntos de unión que ha respetado la máquina perforadora y que se rompen fácilmente para hacer la separación.

Para unir unas piezas a otras llevan, en los puntos convenientes, unas pequeñas prolongaciones o pestañas que se introducen en ranuras o cortes que existen practicados en los lugares debidos.

Previamente se hacen los dobleces necesarios por líneas, indicadas al dorso, con diferente trazo según que haya de doblarse sobre la parte iluminada o sobre el revés.

También están cortadas, y unidas solo por la línea en que han de doblarse, aquellas partes que no se han de arrancar, sino simplemente levantar, porque imitando arbutos, matas, puertas, ventanas y objetos análogos, se conservan adheridas a la pieza de que forman parte. Dichas piezas están coloreadas por el reverso.

De este modo, después de aisladas las piezas se doblan convenientemente, y a continuación, comenzando por las mayores o fundamentales y siguiendo por las accesorias o secundarias, se procede ordenadamente a ajustar o encajar unas en otras, pudiendo rectificarse fácilmente cualquier error y llegando a obtener un acoplamiento exacto que dé al conjunto gran solidez y desde luego una belleza extraordinaria.

Una ventaja de este sistema es la posibilidad de desarticular o desencajar las construcciones guardandolas desarmadas en sobres para coleccionarlas, facilitando así su conservación y traslado.



N O T A.

SE REIVINDICA:

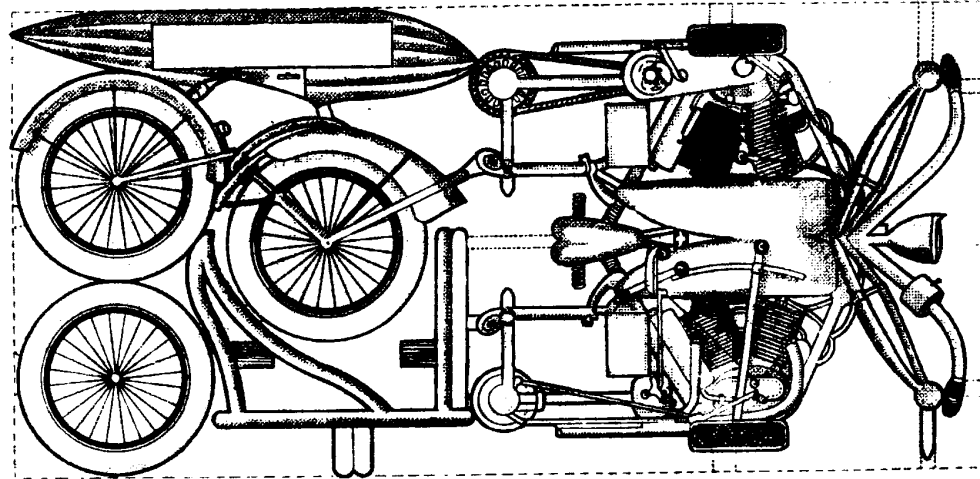
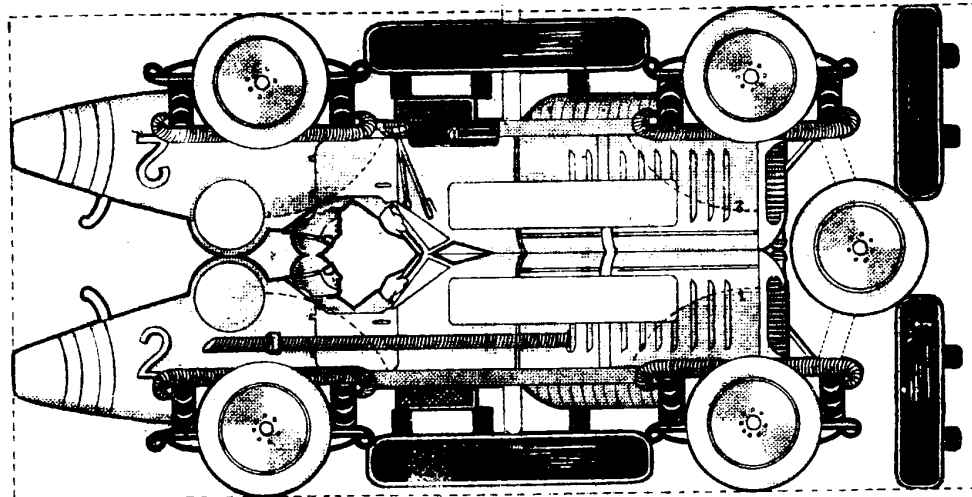
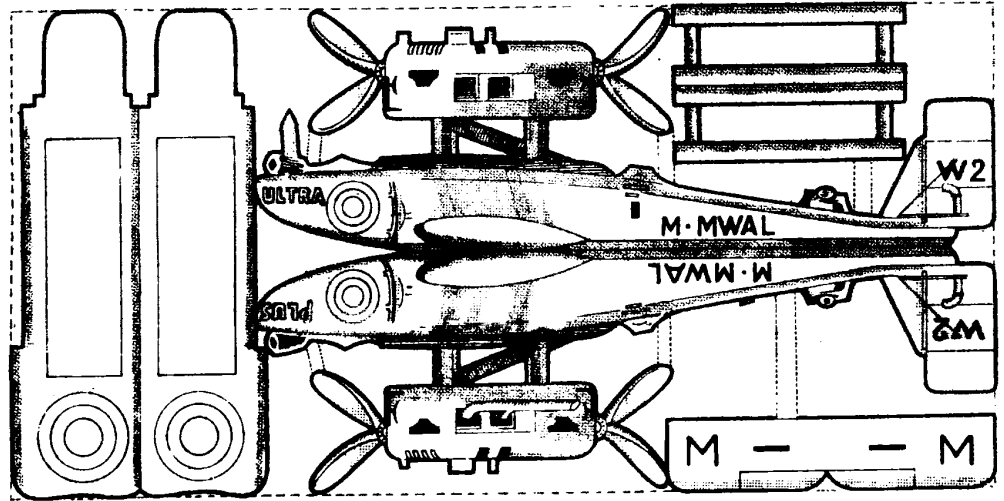
1º- La disposición de las piezas en hojas rectangulares, de tamaño variable, limitadas por tiras que constituyen el marco, dentro del cual aquellas se hallan ya recortadas, unidas entre sí y al marco por pequeños puntos de contacto, teniendo en los lugares convenientes apéndices o pestañas que se introducen en ranuras hechas en los lugares adecuados, llevando al dorso líneas indicadoras de los dobles que han de hacerse previamente en ambos sentidos.

2º- Esta patente de invención ha de recaer sobre: "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACION DE CONSTRUCCIONES INFANTILES".

Segun se describe en la precedente memoria extendida en tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y consta gráficamente en los dibujos adjuntos.

Madrid 10 de Julio de 1926.

B. Curral



Escala variable,
Madrid 10 / Julio 19 46
E. Guzmán

